



deinte maravedis



SELLO CUARTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
SENTA I TRES.

11

Saben, de que lo presente es unano de y fe
Diosi Dixeron en unta tierra que en qual forma se
les ha dado en unta como el camino de Val de Canava
ca que linda con la mesa de el Val de Puent de el
Itarriz nete, y el camino de el Val de Canava de el
Galardo, se halla de muí de suida, y no se puede
elle transitar, los Carruages, ni Cavalles, y para
poner pronto remedio, ha acordado que los señores
de Alarifes, reconozcan a unta mesa de honorarios, y
el es de en que se hallan, y se notifi que en los gastos
que son necesarios para esta composición, y se por
los señores de la Junta de Propios de esta Villa, se
la providencia que corresponde para los mandos
que se necesitan para estos gastos, y firmados su
pro=

11

Diosi Dixeron en unta tierra que por Lorenza Perina
de esta Villa, y Paronía nombrada para el dand
el Relox de ella, se ha dado en unta como la esca
lera, el resaca, el thorne de los relox, esto muí
que han de, y que ha de, algunos maderos, a
cauadas muí has tubias, y ahavido en unta an
no también, la esca de apodond, se ubi a o ha thorne
y que no se puede subir a ella, y eleminente Vie
go, que esta a menazando; por tanto, y para
evitar los daños, que se puede en seguir, Acorda
daron, a unta mesa, se notifi que a o ha fean an
do el taxon, que se impedia de temporal, y me

